



**JUNTA DE SÍNDICOS**  
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO  
DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA

*Gobierno de Puerto Rico*

**MINUTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 2010**

**MIEMBROS PRESENTES:**

<i>Hon. Carlos M. García Rodríguez</i>	<i>Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y Presidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Lcda. Marilyn Cruz Vargas</i>	<i>Representante del Secretario del Departamento de Hacienda</i>
<i>Sr. Samuel G. Dávila Cid</i>	<i>Director de la Oficina de Recursos Humanos del ELA, Miembro de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. José L. Carrasquillo Santiago</i>	<i>Representante de los Pensionados y Miembro de la Junta de Síndicos</i>

**EXCUSADOS:**

<i>Hon. Juan Carlos Puig</i>	<i>Secretario del Departamento de Hacienda, Secretario de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Omar Negrón Judice</i>	<i>Comisionado de Asuntos Municipales, Vicepresidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Emilio Torres Antuñaño</i>	<i>Vicepresidente y Director de Estrategia Financiera del BGF, Representante de los Participantes y Miembro de la Junta de Síndicos</i>

**REPRESENTANTE OFICINA JUNTA DE SÍNDICOS**

<i>Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos</i>	<i>Asesor Legal General, Oficina y Secretaría de la Junta de Síndicos</i>
-----------------------------------	---



**REPRESENTANTE ASR**

*Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann*

*Administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura*

**INVITADOS**

*Sr. Luís García López*

*Administrador Auxiliar de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura*

*Sra. Cecile Tirado Soto*

*Contralora de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura.*

*Habiéndose determinado quórum, la reunión dio inicio a las 10:05 de la mañana, en el Salón de Conferencias de la Administración (Administración) de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (Sistemas de Retiro), en el Piso 15 de la Agencia. Presidió el Sr. Carlos M. García Rodríguez, Presidente de la Junta (Presidente). El Asesor Legal General le entregó a cada Síndico y al Administrador de la ASR, el Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann (Administrador), un paquete de trabajo con los documentos a utilizarse durante la reunión.*

**4128: I. Recomendación de la Administración y el Comité de Inversiones sobre: (a) Estrategia de Inversión en Activos; y (b) Programa de Préstamos Personales**

*El Administrador presentó ante los miembros de la Junta para su discusión y aprobación, un informe del representante del Presidente en el Comité de Inversiones de la Junta, Sr. Ignacio Canto De la Fuente, donde se presentan las recomendaciones del Consultor de Inversiones, Hewitt EnnisKnupp (Consultor), en relación a un plan de acción para la implementación de la distribución de activos ("asset allocation") y una estrategia de inversión*

consistente con las recomendaciones basadas en la última revisión al Estudio de Activos y Pasivos del Sistema realizado por el Consultor.

Las recomendaciones del Consultor que fueron avaladas por el Comité de Inversiones para la actualización de la distribución de activos, fueron las siguientes:

- (a) reducir a un 20%-30% las inversiones en acciones ("equity") y aumentar a 70%-80% las inversiones en renta fija ("fixed income") (excluyendo préstamos); y
- (b) autorizar que la gerencia pueda implementar los cambios en un período de 12-18 meses.

En cuanto a las inversiones en acciones, el Consultor recomienda:

- (a) mantener la cartera en una proporción de 70%-30% entre los "US & Non US equities";
- (b) en lo posible, ordenar a los manejadores mantener un 10% de efectivo disponible para las necesidades de liquidez; y
- (c) alterar los índices de referencias ("benchmarks") adecuadamente.

En cuanto a las inversiones en renta fija, el Consultor recomienda:

- (a) centrarse en una calidad mayor y que el crédito de grado de inversión con intermedios sea de corta duración;
- (b) modificar la estrategia del dinero manejado por Mesirow, Taplin, Canida y Habacht a una estrategia que use como índice de referencia al Barclays Capital Intermediate Credit Index; e
- (c) iniciar una inversión en un fondo indexado al Barclays Capital Intermediate Credit Index.

En el proceso de reducción de riesgo, el Consultor recomienda:

- (a) iniciar inmediatamente el proceso de reducción de riesgo basándose en los valores actuales del mercado, por los cuales la

Los miembros de la Junta le solicitaron al Administrador Auxiliar, *Luís García*, que les entregara copia del informe que el Consultor le presentó al Comité de Inversiones para el debido estudio de las recomendaciones. El Presidente de la Junta indicó que todo análisis sobre el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno debe tomar en consideración todos los activos disponibles que tiene ese Sistema para el pago de pensiones, beneficios y otras obligaciones; de esa manera la Junta y la Administración podrán tener a su disposición todos los elementos necesarios para la toma de decisiones. Los miembros de la Junta también revisaron una presentación preparada por el señor *Luís García* detallando las características de las carteras de préstamos, historial de cambios en los parámetros de la cartera, las distribuciones de principal y el posible impacto de limitar el tope en préstamos personales a \$5,000. El informe de impacto preparado por el señor *Luís García*, presentó un alivio de \$100 millones en el flujo de efectivo del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno.

El Administrador añadió que la Junta debe atender modificaciones en los parámetros de la cartera de préstamos culturales. Mencionó que se deben fortalecer los requisitos para solicitar y evidenciar el propósito de los préstamos para evitar que los participantes puedan obtener los beneficios de subsidio en el pago de intereses sin cumplir con los parámetros para lo que fueron creados tales préstamos.

Luego de que los miembros de la Junta pudieron analizar y discutir los informes presentados con el señor *Luís García* y el Administrador, el señor *Samuel Dávila* presentó moción para aprobar las recomendaciones del Consultor,

*transición de activos a bonos será de aproximadamente \$1.1 billones;*

*(b) redistribuir aproximadamente \$220 millones (20% de \$1.1 billones) de inversión en acciones a bonos. Los \$220 millones se obtendrán como sigue:*

- Eliminación de la estrategia en Wellington Large Cap Core (\$179 millones aproximados); y*
- Reducción de la cartera en la estrategia de Morgan Stanley International Equity (\$41 millones aproximados).*

*(c) Como primer paso proceder a redistribuir los \$220 millones a un fondo indexado del SSgA con índice de referencia al Barclays Capital Intermediate Credit Index.*

*Además el Comité de Inversiones recomendó que a tenor con la grave situación actuarial por la que atraviesa el Sistema, los problemas de liquidez que padece el Sistema para el pago de sus obligaciones y las faltas inherentes de un programa de préstamos personales que promueve un endeudamiento continuo que amenaza las aportaciones de los participantes y la pensión de los retirados, la Junta de Síndicos debe tomar en consideración las siguientes alternativas:*

*(a) limitar a \$5,000 la cantidad máxima de dinero que un miembro del Sistema podrá solicitar como préstamo personal;*

*(b) establecer que la ASR podrá originar o renovar un préstamo personal únicamente si han transcurrido 24 meses entre la fecha de originación del último préstamo personal del solicitante y la fecha de solicitud del nuevo préstamo personal; y*

*(c) establecer que en el caso de miembros que actualmente tienen balances en préstamos personales mayores de \$5,000; la renovación del préstamo personal se podrá hacer una vez el balance adeudado por el miembro, se encuentre por debajo del nuevo límite de \$5,000 y hayan transcurrido 24 meses entre la fecha de originación del último préstamo personal del solicitante y la fecha de solicitud del nuevo préstamo personal.*

avaladas por el Comité de Inversiones, que introducen las modificaciones pertinentes en la Política de Inversiones de los Sistemas de Retiro. El señor Carrasquillo secundó la moción. No habiendo objeciones, se aprobó la moción. En relación al asunto de las recomendaciones de las carteras de préstamos, luego de haber evaluado la recomendación del Comité de Inversiones y la presentación de la Administración, la Junta determinó que el actuario del Sistema debe preparar un estudio de impacto sobre las medidas recomendadas. Basado en ese estudio y las recomendaciones presentadas por la Administración y el Comité de Inversiones, la Junta podrá tener todos los elementos de juicio para tomar una decisión informada para la posible modificación de los parámetros prestatarios.

**4129: II. Informe de progreso referente a la preparación del estudio de valoración actuarial al 30 de junio de 2010**

La Junta recibió un borrador del resumen del estudio de valoración actuarial al 30 de junio de 2010 para el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno. Entre varios datos que presenta el borrador, se destacó que el déficit actuarial acumulado aumentó de aproximadamente \$17.0 mil millones a aproximadamente \$17.8 mil millones. El Presidente de la Junta le pidió al Administrador que para la próxima reunión ordinaria, se presente el estudio para la consideración de la Junta. Los miembros dieron por recibido el borrador.

**4130: III. Planes de Pago con patronos morosos**

La Directora de la Oficina de Contraloría, Cecile Tirado Soto, hizo entrega de un informe donde se detalla qué patronos no se han acogido a un plan de pagos para las deudas de Leyes Especiales, según lo dispuso la Resolución 2010-22 de la Junta de Síndicos. Del listado de patronos morosos, la

mayoría han negociado un acuerdo con la Administración y sólo resta la firma del Director Ejecutivo de la Corporación o del Alcalde del Municipio. Los únicos casos que al momento se han negado a negociar acuerdos de pagos son los Municipios de: Arecibo, Maunabo, San Sebastián, Toa Baja y Villalba

El Presidente indicó que se les debe dar una última advertencia a los patronos que no se han acogido a un plan de pago o que no hayan saldado su deuda por leyes especiales como lo determinó la Junta en su Resolución 2010-22. El Presidente presentó moción a los efectos de que se permita a los patronos que no han acordado un plan de pago con la Administración, suscribir un acuerdo de pago en o antes del 31 de enero de 2011; de no cumplir con esa fecha límite, se procederá a suspender los pagos de leyes especiales a los pensionados afectados por la morosidad del patrono responsable. El señor José L. Carrasquillo secundó la moción. No habiendo objeción, se aprobó la moción.

**4131: IV. Informes de Oficiales Examinadores Evaluados**

El Asesor Legal General presentó a la Junta los proyectos de resolución sometidos por los oficiales examinadores de la Junta de Síndicos para los meses de septiembre y octubre de 2010. Los proyectos de resolución fueron referidos con anterioridad a la atención de los Miembros del Comité Evaluador de Casos para la debida evaluación y recomendación a la Junta de Síndicos. El Sr. Samuel G. Dávila Cid expresó que tanto el Sr. José L. Carrasquillo Santiago como él recomiendan la aprobación de los informes presentados por los oficiales examinadores.

Los proyectos de resolución referidos para aprobación, son los siguientes:

**SEPTIEMBRE**

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>CASO NÚM.</u></b>
<b><u>CONFIRMAR</u></b>	
1. Luz Ocasio Nieves	07-0304
2. Luis U. Ortiz Ferrer	07-0356
3. Antonio Figueroa Román	08-0070
4. Carmen Díaz Class	08-0203
5. Isabel Flores Cruz	08-0314
6. Luis Olivencia Martínez	08-0421
7. Héctor Cardona Hernández	08-0422
8. Víctor Pizarro Rivera	09-0049
9. José Ramos Cátala	09-0057
10. Elizabeth Rivera Mercado	09-0122
11. Darío Perales Dones	09-0150
12. Petra García Flores	09-0168
13. Áurea Maldonado Rivera	09-0181
14. Antonio A. Sánchez Colón	09-0210
15. Ana D. Berríos Meléndez	09-0215
16. Luis G. Laza Santiago	09-0234
<b><u>REVOCAR</u></b>	
1. Adalberto Negrón Mora	07-0521
2. Erdin Pérez Feliciano	08-0293
3. José Maldonado Colón	08-0483
4. Teresa Castro Félix	09-0062
5. Luis A. Hernández Rodríguez	09-0147
6. Virgen I. Ramírez Rivera	09-0183
7. María Ortiz Avilés	09-0364
8. Myrna I. Pérez Ríos	10-0077
<b><u>DEVOLVER</u></b>	
1. Marcos A. Rodríguez Soler	04-0846
2. Juan Camacho Medina	09-0401
3. Brunilda Marrero Rodríguez	10-0042
4. María Rivera Vargas	10-0049
5. Jackeline Fontánez Berríos	10-0057
6. Rosa D. Torres Vega	10-0097
7. Bienvenido Rosario Santiago	10-0098
8. Rosa M. Torres Santiago	10-0100

**ARCHIVAR**

- |    |                                  |         |
|----|----------------------------------|---------|
| 1. | <i>Dolores Morales Muñiz</i>     | 06-0296 |
| 2. | <i>Oscar Lorenzo Lorenzo</i>     | 08-0316 |
| 3. | <i>José Cabrera Delgado</i>      | 09-0316 |
| 4. | <i>Juan A. Orama Medina</i>      | 10-0043 |
| 5. | <i>Jaime Carmona Rivera</i>      | 10-0075 |
| 6. | <i>Janelle Bermúdez Clemente</i> | 10-0082 |
| 7. | <i>Emelina Padilla Guzmán</i>    | 10-0093 |

**RECONSIDERACIÓN**

- |    |                              |         |
|----|------------------------------|---------|
| 1. | <i>Ángel Cruz Pérez</i>      | 08-0365 |
| 2. | <i>Rafael Pagán Santiago</i> | 09-0282 |

**OCTUBRE**

**NOMBRE**

**CASO NÚM.**

**CONFIRMAR**

- |     |                                    |         |
|-----|------------------------------------|---------|
| 1.  | <i>Yolanda E. Vélez Torres</i>     | 07-0305 |
| 2.  | <i>Eva Velázquez Torres</i>        | 08-0002 |
| 3.  | <i>Jorge Meléndez Rivera</i>       | 08-0141 |
| 4.  | <i>Luz Colón Meléndez</i>          | 08-0287 |
| 5.  | <i>Ana E. García Ruiz</i>          | 09-0025 |
| 6.  | <i>Maribel Pabón Medina</i>        | 09-0033 |
| 7.  | <i>Cialddy Rodríguez Figueroa</i>  | 09-0041 |
| 8.  | <i>José H. Ponce Calero</i>        | 09-0055 |
| 9.  | <i>Carmen E. Cruz Torres</i>       | 09-0155 |
| 10. | <i>Héctor L. López Acevedo</i>     | 09-0174 |
| 11. | <i>Lydia E. Martínez Ramos</i>     | 09-0177 |
| 12. | <i>Benjamín Ramírez Morales</i>    | 09-0267 |
| 13. | <i>José A. Guadalupe Hernández</i> | 10-0126 |

**REVOCAR**

- |    |                               |         |
|----|-------------------------------|---------|
| 1. | <i>Noemí Disdier Astacio</i>  | 08-0098 |
| 2. | <i>Juan P. Rivera Almeida</i> | 08-0398 |
| 3. | <i>Nilda Ruiz Rosado</i>      | 10-0012 |

**DEVOLVER**

- |    |                                  |         |
|----|----------------------------------|---------|
| 1. | <i>Carmen Ocaña Martínez</i>     | 07-0366 |
| 2. | <i>María del C. Rivera Ayala</i> | 07-0509 |
| 3. | <i>Diego L. Alvarado Matos</i>   | 08-0005 |

4.	Carlos A. Medina Quiñones	08-0331
5.	José M. Rodríguez García	09-0125
6.	Gregorio Cubano Rivera	09-0222
7.	Jesús Fernández Hernández	09-0342
8.	José A. Marrero Pagán	09-0377
9.	Ileana González Ortiz	09-0406
10.	Gaby Ramos Torres	10-0018
11.	Santiago Calderón Vázquez	10-0026
12.	Ever A. Rivera Figueroa	10-0044
13.	Rubén López Rivera	10-0045
14.	Zoraida Aponte Aponte	10-0079
15.	Julio M. Ramos Santiago	10-0127
16.	José Martínez Oliver	10-0128
17.	Gerardo Rodríguez Del Valle	10-0129

**ARCHIVAR**

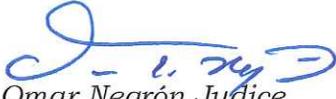
1.	Tomás Rodríguez Díaz	07-0514
2.	Samuel Pagán Quiñones	08-0417
3.	Oswaldo Pérez Vélez	09-0242
4.	Jeannette López Falcón	09-0353
5.	Enid Blasini Galarza	09-0359
6.	José R. Pagán Pizarro	10-0099
7.	María M. Requejo Álvarez	10-0111
8.	Luis A. Calzada Rodríguez	10-0170

La Junta tomó en consideración la recomendación del Comité Evaluador de Casos. El Sr. Omar Negrón presentó moción aprobando los informes y el Sr. Emilio Torres secundó la misma. No habiendo objeciones, se aprobaron los informes presentados.

Para finalizar, el Administrador añadió que la agencia sigue trabajando con los casos relacionados a la Ley Núm. 70 de 2 de julio de 2010. Añadió que debido al alto volumen de casos sometidos, el personal de la ASR se encuentra trabajando horas extras y fines de semana. Los miembros de la Junta reconocieron el gran trabajo del equipo organizado para trabajar con los asuntos relacionados por la Ley Núm. 70. A tales efectos el Presidente de la Junta pidió que conste en la Minuta, que la Junta reconoce y felicita a los trabajadores de la

ASR que le han dedicado todo su esfuerzo a dicha encomienda. El resto de los miembros de la Junta, apoyaron la petición de manera unánime.

No quedando otros asuntos que discutir, se dio por terminada la reunión a las 12:15 de la tarde.

  
Omar Negrón Judice  
Vicepresidente

Por:   
Jesús F. Méndez Rodríguez  
Secretario

